

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-69

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria, para la provisión en propiedad, de **9 plazas de Subinspector de Policía Local**, mediante el sistema de Concurso Oposición, en turno de promoción interna, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2020, 2021 y 2022, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba: (<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la Sede Electrónica: (<https://sede.cordoba.es/sede/tramites/convocatorias>) en el apartado "Consulta de Convocatorias" del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto nº2025/21858, de 30 de diciembre de 2025 y 2026/00052, de 5 de enero de 2026).

PRESIDENTE:

- Don Daniel Muñoz Hernando Jefe del SPEIS, y don Jorge Baena Domingo Oficial del SPEIS, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

- Doña María Pérez García, Subdirectora General del Área de Seguridad, SPEIS y RR.HH. y doña Ana María Castilla Jorge, subinspectora de Policía Local, ambas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.
- Don Rafael Gregorio Merino Molina, Subdirector de Servicios Sociales y doña Cristina Rodríguez Lizana, Jefa del Departamento de Vía Pública, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.
- Don Antonio J. Elías López-Arza, Subdirector General de Turismo y don Pablo Fernández-Salguero López, Subdirector General de Movilidad y Vía Pública, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.
- Don Juan Andrade Muñoz y don Miguel Ángel Aguilera Vázquez, ambos Jefes de Turno de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO:

- Don José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y doña Soledad Fernández Abella, Jefa del Departamento de Selección, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.



Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

El día 19 de marzo de 2026, a las 9:30 horas, en el Centro de Educación Ambiental, sito en Avda. Linneo 4, de Córdoba.

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 13 de enero de 2026.– La Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.

